

**ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, POR LA QUE SE CLASIFICAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, ELECTRÓNICO Y ELÉCTRICO PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA. CONTR 2025 397257****DATOS DEL EXPEDIENTE**

NÚMERO CONTR 2025 397257	TIPO CONTRATO DE SUMINISTRO (Artículo 16 LCSP)
TRAMITACIÓN ORDINARIA	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (Artículo 131, 159.6 LCSP)
PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA excluido) 59.972,50 €	IVA 12.594,23 €
EN LETRA (IVA excluido) CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS	
VALOR ESTIMADO (IVA excluido) 59.972,50 €	EN LETRA (IVA excluido) CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS
VALOR ESTIMADO: COINCIDE CON EL IMPORTE TOTAL: SI Se contempla la posibilidad de prórroga del contrato: NO.	
OBJETO SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, ELECTRÓNICO Y ELÉCTRICO PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA	
JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Abierto simplificado abreviado (Artículo 131, 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (RCL 2017,1303).	

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		17/09/2025 14:04:01	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwfmFdkF1UOZ9RwXf20auGMkHq7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 8 de julio de 2025, la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía dicta Resolución aprobando el expediente de contratación y el inicio del procedimiento de adjudicación del contrato: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, ELECTRÓNICO Y ELÉCTRICO PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA. CONTR 2025 397257, disponiendo la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado, aprobando el gasto correspondiente, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para proceder a la contratación de los citados suministros.

SEGUNDO.- El 9 de julio de 2025, se convoca licitación para la contratación del suministro referido, mediante la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante. El plazo límite para la presentación de ofertas, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, finalizó el día 24 de julio de 2025, a las 18:00 horas.

TERCERO.- Ha tenido entrada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo conferido, únicamente la oferta de la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

CUARTO.- Con fecha 25 de julio de 2025 se procede a realizar la apertura del Sobre Único Electrónico, “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, y el día 1 de agosto, se procede a examinar la documentación acreditativa de los requisitos previos, comprobándose que el licitador presenta correctamente la documentación.

Asimismo, se comprueba que la oferta económica presentada por SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. incluía valores anormalmente bajos, según los criterios formulados en el Anexo I.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen para el citado expediente.

QUINTO.- A la vista de lo anterior, con fecha 4 de septiembre de 2025, se acuerda requerir a la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L., cuya oferta incluye valores anormalmente bajos, para que en el plazo de cinco días contados desde el día del envío de la comunicación, justifique la valoración económica de su oferta en relación con una serie de materiales, y desglose razonada y detalladamente el coste de los suministros realizados y precise las condiciones de la misma. A su vez, se le requiere para que en ese mismo plazo justifique la oferta anormal presentada, aportando la información y los elementos de juicio que a su derecho convenga, dándoles audiencia para ello.

SEXTO.- Dentro del plazo concedido, la entidad requerida, ha remitido la documentación solicitada para la justificación de la valoración de su oferta, haciéndose entrega de la misma a los responsables técnicos encargados de la elaboración del informe de valoración de la oferta presuntamente anormal.

SÉPTIMO.- Con fecha 17 de septiembre de 2025, se emite el correspondiente informe técnico, acordándose aceptar la justificación presentada en relación a la única oferta presentada.

OCTAVO.- Una vez vista la única oferta presentada y realizada la clasificación, tras las deliberaciones pertinentes y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. con CIF núm B-91219758, por ser la oferta clasificada en primer lugar, y conforme al contenido de la proposición presentada por la misma.

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		17/09/2025 14:04:01	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwfmFdkF1UOZ9RwXf20auGMkHq7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La empresa se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, y que se recogen en el Anexo II que acompaña a este Acuerdo.

Visto lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con lo dispuesto en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el resultado de la clasificación, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se señala en los Anexos I y II de la presente acta.

LA DIRECTORA GERENTE
Fdo. Natalia Márquez García.

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		17/09/2025 14:04:01	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwfmFdkF1UOZ9RwXf20auGMkHq7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I

CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (100 puntos)	POSICIÓN
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	100,00	1

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		17/09/2025 14:04:01	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwfmFdkF1UOZ9RwXf20auGMkHq7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II

PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA

La oferta económicamente más ventajosa es la presentada por la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. con CIF núm B-91219758, y conforme al contenido de la proposición presentada por la misma, se compromete a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, y por los precios unitarios siguientes:

MATERIAL	COSTE MÁXIMO UNITARIO (IVA excluido)	COSTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE DEL IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incluido)
EQUIPOS INFORMÁTICOS				
PORTATIL TIPO 1	625,00 €	517,87 €	108,75 €	626,62 €
PORTATIL TIPO 2	725,00 €	591,58 €	124,23 €	715,81 €
PORTATIL TIPO 3	825,00 €	722,67 €	151,76 €	874,43 €
PORTATIL TIPO 4	825,00 €	824,50 €	173,15 €	997,65 €
MONITOR TIPO 1	165,00 €	135,16 €	28,38 €	163,54 €
IMPRESORA TIPO 1	370,00 €	120,71 €	25,35 €	146,06 €
IMPRESORA TIPO 2	500,00 €	271,16 €	56,94 €	328,10 €
SERIGRAFIADO TIPO 1	16,00 €	8,00 €	1,68 €	9,68 €
EQUIPAMIENTO ELECTRÓNICO				
SISTEMA VIDEOCONFERENCIAS TIPO 1	3.700,00 €	3.525,00 €	740,25 €	4.265,25 €
SISTEMA VIDEOCONFERENCIAS TIPO 2	3.600,00 €	3.578,26 €	751,43 €	4.329,69 €
SISTEMA VIDEOCONFERENCIAS TIPO 3	250,00 €	116,96 €	24,56 €	141,52 €
SISTEMA VIDEOCONFERENCIAS TIPO 4	700,00 €	247,68 €	52,01 €	299,69 €
SISTEMA VIDEOCONFERENCIAS TIPO 5	1.200,00 €	996,60 €	209,29 €	1.205,89 €
SISTEMA VIDEOCONFERENCIAS TIPO 6	720,00 €	602,35 €	126,49 €	728,84 €
CARGADOR PORTATIL TIPO 1	45,00 €	19,59 €	4,11 €	23,70 €
CARGADOR PORTATIL TIPO 2	50,00 €	28,86 €	6,06 €	34,92 €
CARGADOR PORTATIL TIPO 3	45,00 €	43,75 €	9,19 €	52,94 €
CARGADOR PORTATIL TIPO 4	50,00 €	43,75 €	9,19 €	52,94 €
DOCKING TIPO 1	240,00 €	169,50 €	35,60 €	205,10 €
DOCKING TIPO 2	180,00 €	105,63 €	22,18 €	127,81 €
DOCKING TIPO 3	250,00 €	130,26 €	27,35 €	157,61 €
TECLADO TIPO 1	15,00 €	11,56 €	2,43 €	13,99 €
RATÓN TIPO 1	9,00 €	4,21 €	0,88 €	5,09 €



COMBO TECLADO Y RATON TIPO 1	35,00 €	27,84 €	5,85 €	33,69 €
CABLE USB TIPO 1	7,00 €	4,80 €	1,01 €	5,81 €
CABLE USB TIPO 2	15,00 €	6,50 €	1,37 €	7,87 €
CABLE USB TIPO 3	22,00 €	10,33 €	2,17 €	12,50 €
CABLE USB TIPO 4	50,00 €	39,61 €	8,32 €	47,93 €
HUB USB TIPO 1	10,00 €	2,75 €	0,58 €	3,33 €
CABLE VIDEO TIPO 1	7,00 €	6,87 €	1,44 €	8,31 €
CABLE VIDEO TIPO 2	7,00 €	1,66 €	0,35 €	2,01 €
CABLE VIDEO TIPO 3	90,00 €	50,30 €	10,56 €	60,86 €
AURICULAR TIPO 1	20,00 €	19,38 €	4,07 €	23,45 €
AURICULAR TIPO 2	10,00 €	6,62 €	1,39 €	8,01 €
AURICULAR TIPO 3	290,00 €	195,44 €	41,04 €	236,48 €
AURICULAR TIPO 4	250,00 €	185,08 €	38,87 €	223,95 €
AURICULAR TIPO 5	40,00 €	33,73 €	7,08 €	40,81 €
ALTAVOZ TIPO 1	220,00 €	172,11 €	36,14 €	208,25 €
COMPONENTES TIPO 1	55,00 €	43,80 €	9,20 €	53,00 €
COMPONENTES TIPO 2	90,00 €	58,10 €	12,20 €	70,30 €
COMPONENTES TIPO 3	35,00 €	14,11 €	2,96 €	17,07 €
RED TIPO 1	15,50 €	8,81 €	1,85 €	10,66 €
RED TIPO 2	110,00 €	64,64 €	13,57 €	78,21 €
RED TIPO 3	175,00 €	101,29 €	21,27 €	122,56 €
UTP TIPO 1	70,00 €	22,04 €	4,63 €	26,67 €
UTP TIPO 2	16,00 €	7,06 €	1,48 €	8,54 €
FUNDA TABLET TIPO 1	110,00 €	65,20 €	13,69 €	78,89 €
FUNDA TABLET TIPO 2	230,00 €	175,15 €	36,78 €	211,93 €
FUNDA TABLET TIPO 3	335,00 €	240,05 €	50,41 €	290,46 €
MATERIAL ELÉCTRICO				
TORNILLERIA TIPO 1	6,50 €	6,25 €	1,31 €	7,56 €
ESPICHE TIPO 1	6,50 €	6,00 €	1,26 €	7,26 €
PLETINA TIPO 1	3,00 €	2,99 €	0,63 €	3,62 €
CANAleta SUELO TIPO 1	20,00 €	14,86 €	3,12 €	17,98 €
CANAleta PARED TIPO 1	10,00 €	7,50 €	1,58 €	9,08 €
CANAleta MESA TIPO 1	15,00 €	6,25 €	1,31 €	7,56 €
BRIDAS TIPO 1	8,00 €	6,85 €	1,44 €	8,29 €
BRIDAS TIPO 2	20,00 €	8,83 €	1,85 €	10,68 €

NATALIA SILVIA MARQUEZ GARCIA		17/09/2025 14:04:01	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwfmFdkF1UOZ9RwXf20auGMkHq7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CINTA TIPO 1	6,50 €	4,34 €	0,91 €	5,25 €
ORGANIZADOR TIPO 1	15,00 €	8,40 €	1,76 €	10,16 €
PROLONGADOR TIPO 1	7,00 €	6,79 €	1,43 €	8,22 €
PROLONGADOR TIPO 2	11,00 €	10,20 €	2,14 €	12,34 €
BASE TIPO 1	8,50 €	8,49 €	1,78 €	10,27 €
BASE TIPO 2	6,00 €	5,99 €	1,26 €	7,25 €
CLAVIJA TIPO 1	4,50 €	2,50 €	0,53 €	3,03 €
CABLE ELECTRICO TIPO 1	65,00 €	44,13 €	9,27 €	53,40 €
CONSUMIBLES Y ACCESORIOS				
MALETÍN TIPO 1	16,00 €	7,20 €	1,51 €	8,71 €
MALETÍN TIPO 2	16,00 €	8,81 €	1,85 €	10,66 €
MOCHILA TIPO 1	17,00 €	10,06 €	2,11 €	12,17 €
MOCHILA TIPO 2	17,00 €	15,84 €	3,33 €	19,17 €
CANDADO TIPO 1	14,00 €	3,09 €	0,65 €	3,74 €
TONER TIPO 1	130,00 €	78,43 €	16,47 €	94,90 €
TONER TIPO 2	130,00 €	94,62 €	19,87 €	114,49 €
TONER TIPO 3	100,00 €	78,43 €	16,47 €	94,90 €
TONER TIPO 4	130,00 €	94,62 €	19,87 €	114,49 €
TONER TIPO 5	130,00 €	67,50 €	14,18 €	81,68 €
TONER TIPO 6	135,00 €	75,72 €	15,90 €	91,62 €
TONER TIPO 7	100,00 €	67,50 €	14,18 €	81,68 €
TONER TIPO 8	90,00 €	75,72 €	15,90 €	91,62 €
ALMACENAMIENTO TIPO 1	17,00 €	6,70 €	1,41 €	8,11 €
ALMACENAMIENTO TIPO 2	17,00 €	9,48 €	1,99 €	11,47 €
ACCESORIO MOVIL TIPO 1	12,00 €	7,00 €	1,47 €	8,47 €
ACCESORIO MOVIL TIPO 2	12,00 €	7,00 €	1,47 €	8,47 €
ACCESORIO MOVIL TIPO 3	16,00 €	7,00 €	1,47 €	8,47 €
ACCESORIO MOVIL TIPO 4	20,00 €	7,00 €	1,47 €	8,47 €
LICENCIAS PARA SERVIDORES				
LICENCIA MS WINDOWS SERVER TIPO 1	1.282,00 €	1.251,63 €	262,84 €	1.514,47 €